

DECRETO N° 27 de 1.948

(Enero 27)

Por el cual se elimina personal de obreros de la Secretaría de Obras Públicas Municipales. Sección de Fomento Forestal.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA

Artículo unico.- Por eliminación de personal prescíndese de los servicios del Oficial FLORENTINO DIAZ, trabajador en la Sección de Fomento Forestal a partir del día 4 de Febrero del presente año.

COMUNIQUESE:

Dado en Bucaramanga, a Veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y ocho.



Alejandro Villalobos Serpa
ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.
El Secretario de OO. PP. Mpales.

RAFAEL SANTAMARIA.